

Guayaquil, 13 de Abril del 2015

Señores

Accionistas de **COMPUTEGNOLOGY SA**

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi Gestión de Comisario de la Empresa **COMPUTEGNOLOGY S.A.**, y de conformidad con lo expuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 por la Superintendencia de Compañías según registro oficial 44 de Octubre de 1992 presento a Ustedes. Mi informe correspondiente al ejercicio 2014

La compañía **COMPUTEGNOLOGY S.A.** representada por el señor **BYRON ARCE GUZMAN**, nombrado decisión unánime en la Junta General de Accionistas, la misma que en mi opinión a cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Compañía

Para ejercer la revisión y análisis de los documentos y libros contables de **COMPUTEGNOLOGY S.A.**, la administración puso a mi disposición sus libros , con la debida anticipación para emitir mi criterio sobre ellos.

Los libros sociales, documentos y libros contables de **COMPUTEGNOLOGY S.A** , se llevan de conformidad a los principios contables y legales, se encuentran debidamente custodiados bajo la responsabilidad de la Gerencia

La revisión contable realizada revela que los saldos que aparecen en los libros contables son los mismos que constan en los Estados Financieros de la Empresa **COMPUTEGNOLOGY S.A** del periodo 2014

El sistema computarizado de contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigentes.

La empresa **COMPUTEGNOLOGY S.A.**, no ha tenido ningún problema laboral, por lo que sus actividades han sido normales.

Con lo expuesto anteriormente, se ha dado cumplimiento a las exigencias del artículo 321 de la Ley de Compañías en sus numerales 4to, 5to y 6to.

Atentamente,



C.P.A. Lady Rodriguez Asencio

Comisario Reg. No. 36909

C.I. 0921159695